

Resolución de 30 de diciembre de 2024, de la Presidencia de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, por la que se aprueba el calendario oficial de la competición de Liga Benjamín Fútbol Sala Gran Canaria 2ª Fase, Grupo 2 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición, y se ordena su publicación en la web federativa.

De acuerdo con las facultades que le otorgan al Presidente de la Federación Interinsular de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.4 de los Estatutos de la FCF, procede la aprobación y ordenación de la publicación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial que se hallen en su ámbito de competencias, sujeto y en base al calendario deportivo aprobado por la Asamblea General de la FIFLP, en el que se concrete la fecha de inicio de las competiciones de la presente temporada 2024/2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la FCF.

Así las cosas, conforme a las facultades otorgadas por el citado precepto estatutario.

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el calendario oficial de la competición de Liga Benjamín Fútbol Sala Gran Canaria 2ª Fase, Grupo 2, para la temporada 2024-2025 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición.

Segundo.- Ordenar la publicación del calendario oficial de la competición de Liga Benjamín Fútbol Sala Gran Canaria 2ª Fase, Grupo 2, para la temporada 2024-2025 ello en el bien entendido de las fechas correspondientes al conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la mentada competición, en la web federativa www.fiflp.com, sección “**Competición/Calendarios**”.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de diciembre de 2024

EL PRESIDENTE
José Juan Arencibia Alemán